

El abogado niega que Villapalos diera 30 millones al profesor Garrido para que retirara la querrela

García-Trevijano admite que se quedó con 15 millones de la indemnización de su cuñado

ÁNGEL COLODRO, Madrid
El abogado Antonio García-Trevijano negó ayer, en el juicio por prevaricación contra Gustavo Villapalos, que el ex rector de la Universidad Complutense y actual con-

sejero de Educación ofreciera 30 millones de pesetas a su cuñado, el profesor Manuel Garrido, a cambio de que éste retirara la querrela. El testigo, que actuó a título personal y por iniciativa propia como in-

termediario en las negociaciones entre Villapalos y el profesor agraviado, reconoció ante el tribunal que se quedó con la mitad del dinero de la indemnización, entre otras cosas, para afrontar unos pagos urgentes.

El testimonio de García-Trevijano, que llegó a estar imputado en la causa, fue radicalmente distinto al ofrecido el día anterior por el profesor Manuel Garrido, casado con su hermana Carmen y con el que ahora no tiene ningún tipo de relación como consecuencia de este proceso. Según declaró ante el Tribunal Superior de Justicia, su primera intervención en el caso se produjo en una reunión con el ex rector Villapalos para hablar de unos cursos de la Universidad de Verano de El Escorial. Fue entonces cuando sacó a relucir las reclamaciones de su cuñado, que conocía porque entonces se llevaban bien.

Más tarde, García-Trevijano remitió a la universidad un escrito en el que demandaba para su cuñado una indemnización de 50 millones por los daños y perjuicios que le había ocasionado el expediente sancionador que le habían instruido y que posteriormente fue revocado en recurso contencioso-administrativo. El abogado, que llegó a calificar a su cuñado, catedrático de Lógica y Teoría de la Ciencia, como "uno de los mejores filósofos del último medio siglo", manifestó que ya no supo nada más hasta que el ex rector le comunicó que estaba dispuesto a pagar a Garrido 30 millones de indemnización e iniciar el proceso para nombrarle profesor emérito. Esto ocurrió días antes de que el profesor tuviera que declarar en el juzgado por la querrela criminal que había presentado contra Villapalos.

García-Trevijano, en contra de lo declarado por su cuñado, aseguró que no tenía conocimiento de la declaración ni de la querrela, "por lo que Villapalos no condicionó la indemnización a la separación de la querrela". Pese a ello, Garrido firmó su renuncia a declarar el 10 de mayo de 1995.

Más adelante, la universidad se puso en contacto con el letrado para el pago, el día 29, de los 30 millones. "La noche anterior,



Antonio García-Trevijano, en una fotografía de archivo. / RICARDO GUTIÉRREZ

durante una cena en mi casa, mi cuñado, que sabía que yo tenía pendientes unos pagos de unos cinco o seis millones de pesetas, me ofreció ayudarme con 15 millones, a lo que yo acepté con la condición de hacerme cargo de la minuta del abogado que le llevó el contencioso-administrativo", aseguró García-Trevijano, contradiciendo de nuevo la versión de su cuñado, quien había

declarado el martes que el dinero se lo había pedido él y en concepto de préstamo, no de ayuda familiar; y no la noche anterior, sino cinco minutos antes de subir al rectorado a cobrar.

"En la cena", continuó García-Trevijano, "habíamos quedado en que, después de cobrar, mi cuñado me haría un talón por los 15 millones para endosarlo en mi banco, pero, en el rectora-

do, Jesús Calvo [el gerente, también procesado] le preguntó [a Garrido] cuántos cheques quería". "Mi cuñado me miró y yo le dije que dos [haciéndole un gesto con dos dedos por debajo de la mesa, según dijo después a los periodistas]; él interpretó que uno a su nombre y otro al mío", contó el abogado. Éste añadió que nunca llegó a tocar los talones: "Mi cuñado se los dio al director de mi despacho para que los endosara en los bancos".

Un tercer talón

García-Trevijano reconoció que por aquellos días también cobró del rectorado otro talón de un millón de pesetas (en la contabilidad de la universidad figura con una numeración intermedia entre los otros dos de la indemnización) y que el abogado justificó "por el pago de ocho conferencias y restos de la dirección de un curso de verano".

Aunque, el martes pasado, Garrido manifestó ante el tribunal que reclamó insistentemente a su cuñado la devolución de los 15 millones, García-Trevijano aseguró que nunca le pidió ese dinero e insistió en que se trataba de una ayuda entre familiares. "De la misma forma que otras muchas veces yo le había ayudado", agregó el abogado. Tan sólo admitió que tiene que devolver a Garrido unos tres millones, ya que la minuta que había que pagar al abogado que llevó el recurso contencioso a este profesor era de seis millones y medio. Después, Garrido y García-Trevijano decidieron unilateralmente, en una cena, rebajar a la mitad la minuta. Sin embargo, Garrido declaró ante el tribunal que había pagado a ese asesor legal la totalidad de sus emolumentos (6,5 millones de pesetas).

Los dos cuñados sólo coincidieron, a preguntas de los periodistas, en que su relación se rompió cuando Garrido decidió seguir con la querrela contra Villapalos.